

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Se ruega a los señores consejeros generales acudan con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea, y se les recuerda que está a su disposición en la Sede Central toda la documentación relativa al Orden del Día.

Vigo, 9 de junio de 2005.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—33.703.

## CALAFAT, S.A.

*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad, publicado el pasado día 6 de junio, se omitió por error el siguiente párrafo: «y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria».

Barcelona, 7 de junio de 2005.—32.355.

## CAMILO DE BLAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en Oviedo, Avenida de Galicia número 19 Cuarto A, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En Oviedo, a 9 de junio de 2005.—El Administrador único, José Juan de Blas Mut.—33.437.

## CANTERAS DE ECHAURI Y TIEBAS, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**PREMUL, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de mayo de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Canteras de Echauri y Tiebas, S. A., de Premul, S. A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Navarra el 13 de mayo de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tajonar, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Canteras de Echauri y Tiebas, S. A., D. Carlos Taberna Jimenez.—El Administrador Solidario de Premul, S. A., D. José Luis Zabalza El Busoto.—31.874. 1.ª 13-6-2005

## CAPITAL Y RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri número 6 (Aravaca), el día 29 de junio de 2005 a las doce, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—África Salvador González-Baylín, Secretario del Consejo de Administración.—33.614.

## CARNES GARCISA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Garcisa, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Retuerto (Baracaldo), camino de Kareaga, número 95, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Retuerto (Baracaldo), 10 de junio de 2005.—Presidente Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—33.476.

## CAROLA 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

En Madrid a 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.413.